



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
“Ciudad Colonial y Monumento Nacional”

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF.AUI. N° 09/2020**, correspondiente al examen sobre la Informe de Auditoría Operativa sobre los Gastos Realizados por Seguridad Ciudadana, del 01/01/2019 A 31/12/2019, en el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, ejecutada en cumplimiento al POA 2020.

Es emitir pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones ejecutadas con recursos del IDH consignadas en el POA 2019, por Seguridad Ciudadana, del 01/01/2019 al 31/12/2019, en el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, verificando si los mismos fueron utilizados en el marco de las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, en el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá.

El objeto de la auditoría constituyó la siguiente documentación:

- Programaciones Anuales de Operaciones y Presupuestos aprobados, de la gestión 2019.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondiente a la seguridad ciudadana, por el G.A.M. de Totorá en la Gestión 2019.
- Los comprobantes de contabilidad, registrados por las adquisiciones de bienes y servicios, por el G.A.M. de Totorá en la Gestión 2019, en el sistema de contabilidad SIGEP y la documentación que respalda estas operaciones, tales como solicitudes, procesos de contratación, facturas, actas de recepción, actas de entrega, extractos bancarios, Notas de ingreso y salida del almacén, etc.
- Plan de Seguridad Ciudadana 2019.
- Otra documentación relacionada con la ejecución de gastos realizados por Seguridad Ciudadana, de la gestión 2019.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- a) Eficaz con salvedades con el 58,70% de ejecución presupuestaria sobre los gastos realizados por Seguridad Ciudadana por el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá.
- b) Hallazgos de Control Interno**
 - b.1) Vehículo Policial No Fue Transferidos a la Policía Nacional
 - b.2) Deficiencias en las operaciones de gasto realizadas en Seguridad Ciudadana.
 - b.3) Deficiencias en el registro, cancelación y facturación de retenciones por servicio de internet.
 - b.4) Inexistencia de algunos activos fijos entregados a la policía provincial de Totorá.

Totorá, 16 de diciembre del 2020